

X

En la ciudad de Lorca A Veintia no dias  
del mes de junio de mill e quatro  
y sesenta e tres años estando se juntaron a once  
de segun qualquiera de costumbre de  
se juntar para entender en las cosas to-  
cantes al servicio del Rey nuestro  
señor y bien publico de la dicha ciudad  
la justicia y regimiento della es saber  
el doctor Juan Gonzalez de Luna el abar  
de la dicha ciudad Por y porpedi-  
miento y en fermeza del licençiado  
martin de Leon y de uno Alcaide m<sup>or</sup> de  
la dicha ciudad contreras de la rama gomez  
garcia de alaraz Alonso Juelmari  
de la el doctor anton mofeli e el capitán  
Juan ponce de Leon joan felix e juan  
joan leone e juste martin naua  
de segun el doctor martin leone e naquarro  
Andrés de molina falconera Alonso  
Ponce de la villa Juan fernandez man-  
siron Pedro felix e de uera

En este yuntamiento se riato de que sea enten-  
dido en esta ciudad qualquiera Persona  
o Personas no combuan yntento de ampro-  
ciado de sacar o sacar sacado Prouision de el  
consejo o de qualquiera para que el licen

